



Un párroco
Mozárabe
del siglo XVI

(EL CLERIGO ALONSO DE LA PAZ)

Cura propio de la parroquia mozárabe de Santa Justa, consiliario del Colegio de Santa Catalina, beneficiario —por bulas apostólicas— de la iglesia de San Lucas, Alonso de la Paz es, según todos los indicios, uno más entre los clérigos toledanos descendientes de “confesos”.

Este sacerdote otorgó testamento, todavía con buena salud, el 9 de septiembre de 1568. Tenía, sin duda, edad avanzada; pertenecía, desde luego, a la generación contemporánea del Emperador Carlos V. Su largo y curioso testamento es muy revelador. No era mozárabe; su parroquia de origen era la de San Lorenzo, donde estaban enterrados sus padres.

El quiso ser inhumado en la iglesia de Santa Justa, “en el coro, junto a la sepultura donde está enterrado Juan Pérez, cura que fue de la dicha iglesia”, en presencia del cabildo de la clerecía toledana y de la Hermandad de Capellanes de Coro de la Santa Iglesia Catedral. Dispuso que, después que se le dé la Extrema Unción, los clérigos residentes en su parroquia le recen los siete salmos penitenciales. En cuanto a sufragio, entre otros, se celebren cien misas rezadas por su alma y un novenario de misas cantadas. Por sus padres y sobrinas María y Luisa de la Paz, otras sesenta, y por el alma del “Muy Rvdo. e muy magnífico señor Francisco Alvarez Zapata, maestrescuela y canónigo en la santa yglesia de Toledo, my señor, que aya gloria”, treinta más en el Colegio de Santa Catalina. Alonso de la Paz se muestra agradecido a su bienhechor, con quien tenía probablemente lejano parentesco.

Su sepultura en Santa Justa la reserva también para su hermano Alonso de Santa María y su sobrina Jerónima Ruiz y descendientes de ambos, y para el licenciado

Miguel Parra, beneficiado de Santa Justa, si en ella se quisiera enterrar. Dispone también los sufragios que deben hacerse en su *añal* (primer año a partir del día de su fallecimiento).

Pasa después a ocuparse de sus bienes. Enumera varias piezas de vajilla de plata y ordena que se entreguen al bachiller Francisco de Herrera para que éste las venda y con su importe se cumplan las mandas de su testamento.

Hace donación de todos sus libros al Colegio de Santa Catalina, y una limosna de dos ducados al monasterio de Jerónimos de la Sisle. Deja a su hermano Alonso de Santa María (casado con Catalina de Guzmán) 1.500 maravedís de tributo en usufructo mientras una hija de este matrimonio, llamada como su madre, no se case o entre en religión, y condicionado a que mantengan consigo mientras viva a Catalina Torlaso, sobrina de ambos hermanos.

A su sobrino Alonso Ruiz le deja un paño de tapicería y un arquibanco con dos cajones. Lega asimismo a este sobrino, cuyo oficio era tejedor, los tres telares —uno para terciopelos y los otros dos para tafetán— de que era propietario. Favorece con una corta pensión anual a Catalina de Ribera, beata. Y una vez cumplidas estas mandas, nombra heredera universal del remanente de sus bienes a su sobrina Jerónima Ruiz, hija de Marcos Torlaso y de Leonor Alvarez, hermana del otorgante.

Por albaceas designó a los señores licenciado Mora, cura de San Andrés, y licenciado Vázquez, cura de San Lorenzo; a su sobrino Alonso Ruiz y al beneficiado de San Lucas Francisco Pérez, con amplios poderes para hacer cumplir su última voluntad. Fueron testigos de su otorgación Hernán Rodríguez, Francisco de Uceda, Juan de Segovia, Juan Sánchez de Tapia y Juan de Jerez, todos vecinos de Toledo.

Otros clérigos de nombre Alonso de Paz hubo en Toledo en este siglo, y sobre todo suena el que fue canónigo en la Colegiata de Talavera, donde renovó, para su enterramiento, la capilla de Santa Leocadia.

JOSÉ GÓMEZ MENOR, Pbro.